Bogotá, 01/11/2022

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO - IEMP

NIT. No. 830015728-1

DEBE A:

JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS

CÉDULA No. 80.850.025

DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000)

Por concepto de: *"Prestar servicios profesionales a la División Administrativa y Financiera del Instituto de Estudios del Ministerio Público para apoyar con la organización, gestión y seguimiento de los procedimientos jurídicos y contractuales a cargo del área."* para el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2022.

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 299-455780-07 de Bancolombia



JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS
CC. No. 80.850.025

Bogotá, D.C., 01/11/2022

Doctor:

DIEGO BERNAL ACOSTA
Jefe de la División Administrativa y Financiera
Instituto de Estudios del Ministerio Publico
Ciudad.

Asunto: Informe de actividades realizadas durante el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2022.

Respetados:

A continuación, me permito informar el desarrollo de las actividades asignadas durante el periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2022, en cumplimiento del contrato No 207-1-2022 cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales a la División Administrativa y Financiera del Instituto de Estudios del Ministerio Público para apoyar con la organización, gestión y seguimiento de los procedimientos jurídicos y contractuales a cargo del área."

Obligaciones	Actividades Cumplidas
1. Apoyar a la División Administrativa y Financiera con la gestión y seguimiento de actividades jurídicas y administrativas propias del área.	Durante el periodo señalado se brindó apoyo con la elaboración y seguimiento de las actividades jurídicas y contractuales que fueron asignadas por la jefatura de la División Administrativa y financiera y que se describen a continuación.
2. Elaborar, revisar, analizar, corregir y/o consolidar los documentos de carácter jurídico (textos, bases de datos o presentaciones) que se deban generar con ocasión de la ejecución de actividades propias de la División Administrativa y Financiera del IEMP.	Se brindo apoyo con la consolidación de información en bases de datos para la presentación del informe mensual de ejecución contractual dirigido a la Contraloría General de la Nación a través de la plataforma Sireci. Se elaboraron oficios para presentar informe de obras inconclusas, oficio dirigido a Contraloría General de la Nación a través de la plataforma Sireci.

	Se consolido y remitió información al asesor Aníbal Anaya para la elaboración y presentación del informe de indicadores contractuales para el sistema Strategos. Se consolido y remitió información a Adela Castro para la elaboración y presentación de informe Contractual a Contraloría - DES justicia. Se brindó apoyo con la revisión, solicitud de corrección, aprobación y tramite de las cuentas de cobro de los siguientes contratistas: 1. Fanny Liliana López 2. Cámara Colombiana del Libro 3. William Botía 4. Manuel Alejandro Ardila 5. Iván Camilo Ruge 6. Raúl Ospina 7. Julián Salazar Por último, se elaboró la presentación del comité de seguimiento presupuestal y contractual con corte al 30 de septiembre de 2022
3. Rendir conceptos jurídicos, propuestas, recomendaciones o comentarios sobre los temas que sean sometidos a su consideración y que estén relacionados con las funciones propias de área, realizando la sustentación de estos a partir de normas, sentencias, conceptos y demás fuentes jurídicas.	Durante el periodo señalado se presento al supervisor y a la asesora de dirección Daniela Cárdenas Informe de convenios suscritos por el instituto desde 2020, su objeto valor y supervisor.
4. Prestar apoyo jurídico a las diversas áreas del instituto para la idónea y oportuna elaboración, revisión o corrección de los estudios previos, estudios de mercado, matrices de riesgo, pliegos de condiciones y	Durante el periodo señalado se brindó apoyo a la división de Capacitación para las siguientes actividades:

demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad contractual del Instituto.	• Revisión documentos precontractuales, aprobación y elaboración de minuta contrato suscrito con Juan Carlos Getial. • Revisión documentos precontractuales, aprobación y elaboración de minuta contrato suscrito con Catherine Andrea Barrera Bernal. • Revisión documentos precontractuales, aprobación y elaboración de minuta de adición del contrato suscrito con Mauricio Chaves.
5. Adelantar los procedimientos necesarios para llevar a cabo la contratación de bienes y servicios del instituto de conformidad con el manual de contratación del IEMP y la normatividad vigente.	Durante el periodo en mención se elaboraron y suscribieron los siguientes contratos: 207-27-2022 - Juan Carlos Getial 207-28-2022 - Catherine Andrea Barrera Bernal. En consecuencia, se elaboraron las designaciones de supervisión de los contratos en mención y se verificaron pólizas y afiliaciones a ARL. Así mismo se llevó a cabo la adición del contrato 207-15-2022 suscrito con Mauricio Chaves. También se realizó el reinicio del contrato suscrito con Liliana López 207-11-2022
6. Hacer parte del Comité de Evaluación en los procesos de contratación que le sean asignados por el ordenador del gasto.	Durante el periodo señalado no se requirió apoyo con el desarrollo de esta actividad
7. Apoyar con la publicación del Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones, así como, con la publicación de los documentos relacionados con los procesos contractuales del Instituto en etapa precontractual, contractual y	Durante el periodo de ejecución se brindó apoyo con la publicación de los contratos que fueron elaborados y con las liquidaciones pendientes del año 2019 en Secop I. Así mismo, se brindó apoyo con la verificación del cargue y aprobación de cuentas de cobro en

poscontractual en la Plataforma Secop I o Secop II.	la plataforma Secop II por parte de contratistas y supervisores respectivamente. También, se realizó la publicación del reinicio del contrato 207-11-2022 y la adición del contrato 207-15-2022. Por ultimo se brindo apoyo a la asesora Angela Sánchez para la recuperación de usuario y clave de la plataforma Secop II.
8. Apoyar a la jefatura de la División Administrativa y Financiera en el manejo y gestión de la plataforma Secop I, Secop II o Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Durante el periodo señalado se Brindo apoyo con la verificación y administración de la plataforma Secop I y Secop II con finalidad de cargar y publicar los contratos, las modificaciones contractuales y Liquidaciones ya mencionadas.
9. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, comités y demás instancias a las que sea designado por parte del Supervisor del Contrato, en las que se trate temas relacionados con el objeto del contrato.	Durante el periodo de ejecución se asistió a mesas de trabajo para el desarrollo de las actividades asignadas, de las cuales se pueden mencionar: Reuniones (una vez por semana) con el supervisor del contrato para presentar avances en actividades asignadas. Reuniones de seguimiento con los enlaces de área para verificar el avance de los contratos y demás actividades contractuales que se deben suscribir en el segundo periodo de 2022. De dichas reuniones se establecieron compromisos relacionados con actualización de documentos, elaboración y presentación de minutas contractuales y liquidaciones pendientes. Asistencia en el comité de seguimiento presupuestal y contractual con corte a 30 de septiembre.

10. Apoyar con la elaboración, revisión o corrección de las respuestas para auditorias o requerimientos de información solicitados por entes internos y/o externos.	Se actualizaron bases de datos de liquidaciones y contratos para verificar el avance de tareas asignadas.
11. Las demás obligaciones que se requieran para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y que sean inherentes a la naturaleza del contrato.	Durante el periodo señalado no se requirió apoyo con actividades adicionales.

Cordialmente,



Jorge Andrés Forigua Vargas
Abogado – Contratista de la División Administrativa y Financiera IEMP.
CC 80.850.025 de Bogotá.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 207-1-2022 CERTIFICA

Que **JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS**, identificado con el número de cedula 80.850.025 cumplió con sus obligaciones y con el objeto del contrato *"Prestar servicios profesionales a la División Administrativa y Financiera del Instituto de Estudios del Ministerio Público para apoyar con la organización, gestión y seguimiento de los procedimientos jurídicos y contractuales a cargo del área".*

Que **EL CONTRATISTA**, aporta la planilla de pago al sistema de seguridad social integral y de aportes parafiscales en la que se evidencian los pagos realizados a salud, pensión y ARL y el informe de actividades para el pago, documentos que se encuentran adjuntos al presente certificado.

Que, para el presente pago el contratista realizó la entrega de los siguientes productos:

- Informe de ejecución de actividades.

Por lo anterior, es procedente efectuar el decimo pago a **JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS,** por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000),** conforme a lo establecido en la cláusula tercera del contrato en mención.

Se certifica en Bogotá D.C., el 1 de noviembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el contrato mencionado.

Cordialmente,



DIEGO BERNAL ACOSTA
Supervisor
Cargo: Jefe de la División Administrativa y Financiera
INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

IEMP Instituto de Estudios del Ministerio Público	**Proceso:**	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	**Código:**	A-F-38
	Procedimiento:	CONTRATACIÓN Y JURÍDICA	**Fecha de aprobación:**	30/06/2022
	Documento:	CERTIFICADO CUMPLIMIENTO CONTRATO SUPERVISION O INTERVENTORIA	**Páginas:**	2
			Versión:	5

Control de Cambios		
Versión	**Fecha de Publicación**	**Descripción de la Modificación**
1	30/11/2020	Creación Documento
2	30/06/2021	Modificación al formato en logos
3	5/01/2022	Cambio logo IEMP
4	17/03/2022	Cambio en logo IEMP
5	30/06/2022	Mejora continua Formato

Proceso:	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	**Código:**	A-F-39
Procedimiento:	CONTRATACIÓN Y JURÍDICA	**Fecha de aprobación:**	30/06/2022
Documento:	INFORME FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**Páginas:**	1
		Versión:	4

FECHA:	**martes, 1 de noviembre de 2022**	Fecha Inicial del Contrato	7/01/2022	Fecha Final del contrato	23/12/2022

CONTRATO:	**207-1-2022**	**CONTRATISTA:**	JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS	**NIT o CC:**	80.850.025
OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la División Administrativa y Financiera del Instituto de Estudios del Ministerio Público para apoyar con la organización, gestión y seguimiento de los procedimientos jurídicos y contractuales a cargo del área.				

VALOR:	Contrato	$ 120.000.000	Reducción (es):	$ -	
	Adición (es):	$ -	Liberaciones (es)	$ -	
	Valor total	$ 120.000.000			

ANTICIPO:	Base:		Valor:
	Porcentaje:	0%	$ -

PARA LIBERACIÓN DE SALDOS: La Liberación de saldos procede cuando se han determinado valores cuya ejecución no es posible durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo pactado contractualmente y que por lo tanto no requieren de modificación alguna al valor del contrato.
PARA LA REDUCCIÓN: La Reducción del valor del contrato procede cuando hecho un análisis de la ejecución del contrato, y como consecuencia de factores que incidan en la ejecución del mismo se determina que no es posible ejecutar la totalidad del valor pactado, y por lo tanto requerirá de una modificación al contrato para reducir su valor.

INFORME DE EJECUCIÓN:

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE			% de ejecución	Valor pendiente por ejecutar	% porcentaje Pendiente por ejecutar	PERIODO LEGALIZADO		OBSERVACIONES
	FECHA	NÚMERO	VALOR TOTAL				INICIA	TERMINA	
1	2/02/2022	1	$ 10.000.000,00	8%	110.000.000 $	92%	7/01/2022	31/01/2022	
2	2/03/2022	2	$ 10.000.000,00	17%	100.000.000 $	83%	1/02/2022	28/02/2022	
3	4/04/2022	3	$ 10.000.000,00	25%	90.000.000 $	75%	1/03/2022	31/03/2022	
4	5/05/2022	4	$ 10.000.000,00	33%	80.000.000 $	67%	1/04/2022	30/04/2022	
5	2/06/2022	5	$ 10.000.000,00	42%	70.000.000 $	58%	1/05/2022	31/05/2022	
6	5/07/2022	6	$ 10.000.000,00	50%	60.000.000 $	50%	1/06/2022	30/06/2022	
7	3/08/2022	7	$ 10.000.000,00	58%	50.000.000 $	42%	1/07/2022	31/07/2022	
8	2/09/2022	8	$ 10.000.000,00	67%	40.000.000 $	33%	1/08/2022	31/08/2022	
9	4/10/2022	9	$ 10.000.000,00	75%	30.000.000 $	25%	1/09/2022	30/09/2022	
10	1/11/2022	10	$ 10.000.000,00	83%	20.000.000 $	17%	1/10/2022	31/10/2022	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
ACUMULADO:			**$ 100.000.000,00**		**$ 20.000.000**				

Valor de la presente certificación	$ 10.000.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de Interventor \ Supervisor, CERTIFICO que JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS cumplió todas las obligaciones establecidas en el contrato No.207-1-2022, que lo hacen acreedor del Valor de la presente certificación, por ello autorizo el pago de esta cuenta.



Firma:		Firma:	
Interventor\Supervisor:	DIEGO BERNAL ACOSTA	Interventor\Supervisor:	
Cargo:	JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Cargo:	
Teléfono \ Extensión:		Teléfono \ Extensión:	

Bogotá D.C., 1/11/2022

Señores
División Administrativa y Financiera
Instituto de Estudios del Ministerio Publico
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del periodo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2022.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: TOMAS ANDRES FORIGUA CASTRILLÓN (Hijo) Registro Civil N° 1.016.965.678

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL que anexo, fue descargada directamente de la página web, y corresponde a los devengados en el mes noviembre de 2022. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009 y Decreto 1273 de 2018).

Cordialmente



JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS
C.C. 80.850.025 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS**, identificada con **CC** número **80850025**, aportó por el empleado **JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS** identificado(a) con **CC** número **80850025** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 10 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59															0		30	$4,000,000	0.16000	$640,000	$20,000	$20,000	Octubre - 2022	62500605	11/10/2022	NO
14-11	ARL SURA	59															0		30	$4,000,000	0.00522	$20,900	$0	$0	Octubre - 2022	62500605	11/10/2022	NO
EPS008	Compensar EPS	59															0		30	$4,000,000	0.12500	$500,000	$0	$0	Octubre - 2022	62500605	11/10/2022	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **1** días del mes **Noviembre**de **2022**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.